

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario

Oficio N°4.5.- 1045/2018

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2018

Acuse

M.A.P. RODRIGO RAMÍREZ REYES
OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio 4.5.-1021/2018, mediante el cual se solicitó el envío definitivo del proyecto regulatorio denominado "METODOLOGÍA PARA FIJAR LAS BASES DE REGULACIÓN TARIFARIA Y LAS CONTRAPRESTACIONES POR DERECHOS DE PASO, DERECHOS DE ARRASTRE, SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN Y DE TERMINAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA Y DE PASAJEROS EN MÉXICO", mismo que fue cargado en el Sistema Informático de la Manifestación de Impacto Regulatorio (COFEMERSIMIR) bajo el folio número 46352.

Sobre el particular, solicito de su valioso apoyo a efecto de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de dar de baja dicho proyecto del COFEMERSIMIR, toda vez que resulta necesario robustecer el análisis de impacto regulatorio de la propuesta regulatoria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle cordiales saludos.

Atentamente

BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
TITULAR DE LA AGENCIA REGULADORA
DEL TRANSPORTE FERROVIARIO



Firma en suplencia por ausencia del Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, el Director General de Asuntos Jurídicos, Estanislao Sandoval Bosch, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

C.c.p. José Alberto Reyes Fernández. – Director General de Innovación Sectorial. – Conocimiento.

Página 1 de 1